

TOGO Ameen Ayodele, miembro de Amnistía Internacional en Nigeria

Amnistía Internacional siente preocupación por el hecho de que todos los miembros de la organización que viajen a Togo y por el interior del país pueden correr riesgo de ser detenidos y sometidos a torturas por las fuerzas de seguridad togolesas. Esta preocupación se deriva de la detención de Ameen Ayodele, miembro activo de Amnistía Internacional en Nigeria, a quien las fuerzas de seguridad togolesas detuvieron y sometieron a torturas desde el 19 al 27 de mayo de 1999 debido a que era miembro de la organización.

El 19 de mayo de 1999, Ameen Ayodele se trasladaba de Ghana a Nigeria a través de Togo. En el puesto fronterizo de Aflao, en la frontera de Ghana y Togo, presentó como documento de identidad su tarjeta de afiliación a Amnistía Internacional, ya que le habían robado todos los demás documentos, incluido el pasaporte. Las fuerzas de seguridad togolesas lo detuvieron por sospechar que era «un espía» de Amnistía Internacional enviado antes de la visita de Pierre Sané a Lomé, programada para el 21 de mayo —visita que las autoridades togolesas posteriormente cancelaron—.

Ameen pasó los nueve días siguientes encerrado en una celda, desnudo y privado de alimentos. Todos los días los agentes de las fuerzas de seguridad togolesas lo sometieron a palizas y torturas mientras lo interrogaban sobre su vinculación con Amnistía Internacional en Togo. Ameen Ayodele no poseía ninguna información que les pudiera facilitar. Como habla sólo inglés y no entiende el francés, los interrogatorios se llevaron a cabo mediante un intérprete. En al menos dos ocasiones lo amenazaron de muerte, y en otra le introdujeron un arma de fuego en la boca.

Ameen Ayodele quedó en libertad el 27 de mayo tras la intervención de un comisario de policía que simpatizaba con su situación y dominaba el inglés. A continuación regresó a Nigeria, donde considera que no corre más peligro. Amnistía Internacional advierte a todos sus miembros que deberán tener mucho cuidado cuando viajen a Togo y en el interior del país, dado que las autoridades no pueden garantizar su seguridad.

INFORMACIÓN GENERAL

La detención y tortura de Ameen Ayodele forma parte de un cuadro general de violaciones de derechos humanos contra defensores de estos derechos en Togo. Amnistía Internacional describió este cuadro en un informe, publicado a principios de mayo, en el que se acusaba al gobierno togolés de permitir que las fuerzas de seguridad cometieran con toda impunidad graves violaciones de derechos humanos antes, durante y después de las elecciones celebradas en 1998.

Desde principios de mayo, otros tres defensores de los derechos humanos han sido detenidos en relación con el informe de Amnistía Internacional. El 3 de mayo la policía detuvo en Lomé a los defensores de los derechos humanos Tengue Nestor y Gayibor François, junto con Sant'Anna Brice (véase EXTRA 58/99, del 7 de mayo, Índice AI: AFR 57/04/99/s). El 14 de mayo detuvieron en Lomé a Nadjombe Antoine Koffi, miembro togolés de Amnistía Internacional (véase AU 112/99, del 18 de mayo, Índice AI: AFR 57/06/99/s). Amnistía Internacional considera que todos ellos son presos de conciencia.

Los defensores de los derechos humanos Bolouvi Arsène y Adjoh Benjamin están ocultos desde el 26 de mayo de 1999, cuando las fuerzas de seguridad trataron de detenerlos. Amnistía Internacional considera que, de ser detenidos, se convertirían en presos de conciencia y podrían ser sometidos a torturas y malos tratos (véase AU 124/99, del 27 de mayo, Índice AI: AFR 57/10/99/s).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, en francés o en su propio idioma:

- manifestando su preocupación por que del 19 al 27 de mayo de 1999 las fuerzas de seguridad togolesas detuvieron y torturaron en el puesto fronterizo de Aflao al ciudadano nigeriano Ameen Ayodele únicamente debido a que era miembro de Amnistía Internacional;
- expresando preocupación por el hecho de que desde principios de mayo se haya detenido a varios individuos, entre ellos tres defensores de los derechos humanos, que son presos de conciencia;
- exhortando a las autoridades de Togo a que devuelvan la libertad de inmediato y sin condiciones a Tengue Nestor, Gayibor François, Sant’Anna Brice y Nadjombe Antoine Koffi;
- instando a las autoridades togolesas a garantizar de forma inmediata e incondicional la seguridad de los miembros de Amnistía Internacional y otros defensores de los derechos humanos en Togo.

COPIAS A:

Presidente de la República:

Son Excellence
Monsieur le Général Gnassingbé Eyadéma
Président de la République
Palais Présidentiel, avenue de la Marina
Lomé, Togo

Telegramas:Président, Lomé, Togo

Fax: + 228 21 68 12 (attention Président de la République)

Tratamiento: Son Excellence / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

M. Bitokotipou Yagninim
Garde des Sceaux, Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
avenue de la Marina, rue Colonel de Roux
Lomé, Togo

Telegramas:Ministre Justice, Lomé, Togo

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

Ministro del Interior:

Général de Brigade Séyi Memene
Ministre de l’Intérieur et de la Sécurité
Ministère de l’Intérieur et de la Sécurité
rue Albert Sarraut
Lomé, Togo

Telegramas:Ministre l’Intérieur, Lomé, Togo

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

Crocodile (periódico), BP 60087 Lomé, Togo

Togo presse, BP 891 Lomé, Togo

Tell, PMB 21749, Ikeja, Lagos, Nigeria; **fax:** + 234 1 492 3499; **correo-e:** editor@tell.org

The News, PMB 21531, Ikeja, Lagos, Nigeria; **fax:** + 234 1 492 4998/3710; **correo-e:** AOnanuga@aol.com

Guardian, PMB 1217, Oshodi, Lagos, Nigeria; **correo-e:** letters@ngrguardiannews.com

The Ghanaian Chronicle, Private Mail Bag, Accra-North; **fax:** + 233 21 232608 / 774722; **correo-e:** chronicl@africaonline.com.gh

y a los representantes diplomáticos de Togo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de julio de 1999.